

Expediente nº: 39452/2020

Asunto: Memoria explicativa del Proyecto de Presupuesto Ayuntamiento de Torrevieja

Procedimiento: Aprobación Presupuesto Municipal Ayuntamiento de Torrevieja 2021

MEMORIA EXPLICATIVA DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO MUNICIPAL EJERCICIO 2021

Los presupuestos municipales de este Ayuntamiento para el ejercicio 2021 constituyen la previsión de gastos y la estimación de los ingresos previstos para cubrir dichos gastos en su totalidad por lo que se presentan equilibrados y sin déficit inicial.

Con responsabilidad política y social estos Presupuestos son excepcionales para una situación excepcional.

La pandemia que nos azota desde el mes de marzo ha cambiado todo y a todos.

En este duro contexto, y en su ámbito competencial, los torrevejenses tenemos que afrontar políticas públicas valientes y rigurosas que nos ayuden a enfrentarnos con una situación impensable hace solo unos meses. Como Ayuntamiento tenemos la obligación de trabajar para los ciudadanos y los sectores más castigados por la crisis sanitaria, económica y social. Solo poniendo el foco en nuestros vecinos, y trabajando para su bienestar, conseguiremos paliar unos efectos negativos que aún no son fáciles de calcular.

Debemos seguir impulsándonos, debemos ofrecer a los torrevejenses todas las soluciones que estén a nuestro alcance para minimizar el daño sanitario, económico y social de esta situación. Debemos, ante todo, estar al lado de los más vulnerables. Tenemos la obligación de redoblar nuestros esfuerzos para que nuestra ciudad sea lo que siempre ha sido: libre, resistente, hospitalaria, cosmopolita, cultural, amable.

Por ello los Presupuestos que presenta el equipo de Gobierno del Ayuntamiento de Torrevieja recogen de forma clara los compromisos del programa electoral y de nuestro compromiso con la ciudadanía. Más de ciento seis millones de euros para hacer de Torrevieja una Ciudad más solidaria, más resistente, más social, más libre, con los mejores servicios públicos y la mejor atención a los ciudadanos.

Las expectativas de crecimiento económico para el siguiente año generan sobre todo Incertidumbre. Nunca nos hemos enfrentado a una coyuntura social y económica como la que se espera para el año 2021 y siguientes. Nada se ha dicho, nada se



puede preveer, por lo que se ha apostado por una contención del crecimiento del presupuesto que permita actuar de forma intensa sobre las políticas de gasto necesarias para superar las peores consecuencias de esta crisis sin cargar la presión fiscal de los torrevejenses que están luchando por salir airosos de esta crisis Mundial.

El Presupuesto para el ejercicio 2021 **asciende a 106.810.812,87 millones de €**, que supone una reducción de **9.914.187,13 millones de € respecto al ejercicio anterior, un -8,49 % menos.**

Frente a un contexto económico difícil se ha apostado por la prudencia y la contención pero estando abiertos y esperanzados con las expectativas de ingresos procedentes de la participación de Ingresos del Estado, y de las aportaciones extraordinarias que están comprometiendo otras administraciones públicas de las que Torrevieja espera recibir en la distribución equitativa que precisa para cubrir las necesidades económicas de esta crisis nunca antes prevista. Para ayudar a reparar los daños económicos y sociales causados por la pandemia de coronavirus, la Comisión Europea, el Parlamento Europeo y los dirigentes de la UE han acordado un plan de recuperación que liderará el camino hacia la salida de la crisis y sentará las bases para una Europa moderna y más sostenible. El presupuesto a largo plazo de la UE, junto con la iniciativa “NextGenerationEU”, que es un instrumento temporal concebido para impulsar la recuperación, será en palabras del presidente de la Comisión *“el mayor paquete de estímulo jamás financiado a través del presupuesto de la UE. Un total de 1,8 billones de euros ayudará a reconstruir la Europa posterior a la COVID-19, que será más ecológica, digital y resiliente.”*

Será necesaria una actuación integrada y conjunta de todas las administraciones para luchar contra la crisis que estamos sufriendo ya que la recuperación de esta crisis será parcial durante 2021 y, en el caso español, es previsible que la recuperación tarde en llegar por lo menos tres años. Estamos preparados para esta lucha pero esperamos que al menor coste para los torrevejenses y afrontando un futuro de ayudas y colaboraciones que nos permitan consolidar el crecimiento de esta tierra próspera, energética y de acogida.

Los ejes sobre los que se apuntala este Presupuesto para el 2021 van dirigidos

Refuerzo de las políticas sociales

En el centro de las políticas de gasto están las personas y en particular las más vulnerables. El presupuesto está orientado a reforzar las políticas de índole y



contenido social

Se incorporan actuaciones de protección y promoción social por 9.821.564,50, servicio de ayuda domicilio por 584.875,00, atención a la infancia, programa comedor infantil, políticas de igualdad y programa de empobrecimiento energético, SEAFI y teleasistencia por aproximadamente 1.112.385,62 € .

Rebajas fiscales

Que nuestros ciudadanos vean aliviada su presión fiscal y nuestros empresarios y autónomos, vean rebajadas sus cargas tributarias, para contribuir en el ámbito de nuestras competencias propias al mantenimiento del empleo y de nuestro sector productivo. El Ayuntamiento dejará de ingresar 3 millones con el cambio de ordenanzas y la reducción de impuestos impulsada por el equipo de gobierno para paliar el impacto económico de la crisis sanitaria. Por ello, estos Presupuestos se han confeccionado con una rebaja tributaria de más de 3 millones de euros que en resumen se traduce en que más de 600 familias estarán exentas del pago de las tasas por ocupación de vía pública por la instalación de puestos de venta en el mercadillo -178 euros por metro lineal año - o el abono anual por 492 euros por metro lineal en el mercadillo de los hippies del paseo de La Libertad.

- ▣ Una rebaja del tipo de gravamen general del IBI urbana que baja del 0,4105% a 0,4%, del IBI rústica del 0,6 % a 0,3 % y del IBI sobre Bienes inmuebles de características especiales que pasa del 1,3 % a 0,4 %
- ▣ Se ha suspendido la aplicación de la ordenanza de mesas y sillas, lo cual beneficiará a unos 600 negocios.
- ▣ Se ha suspendido la aplicación de la tasa de mercados fijos y ambulantes, puestos, casetas y Quioskos que permita a estos pequeños autónomos afrontar con esperanza la recuperación económica de esta ciudad.

Incentivos a la Economía Productiva

Desde el área de economía pondremos en marcha ayudas para comerciantes, hosteleros, mercadillos, mercados. Ayudaremos al Deporte de base y a nuestro tejido cultural. Apoyaremos firmemente el turismo. reforzaremos la innovación y el emprendimiento, claves para un crecimiento económico sólido y continuado. Estos presupuestos para el año 2021 contemplan un desembolso de 1,8 millones de euros en ayudas directas para hacer frente a la crisis económica provocada por la



pandemia. Las ayudas se desglosan en tres líneas de intervención: autónomos, dotada con medio millón de euros; entregas de alimentos y productos de primera necesidad a hogares en precario con 800.000 euros; y una nueva línea de ayudas de reactivación del comercio local consignada con otro medio millón de euros.

La más relevante es la que dará continuidad al programa de asistencia a familias sin recursos para suministrar alimentos de primera necesidad, no perecederos y productos de higiene de forma quincenal. Con este objetivo se destinarán 800.000 euros que suponen una continuidad a los prestados desde el mes de mayo de 2020 y a raíz de la crisis sanitaria, con 800.000 euros de gasto en lotes contratados a empresas locales para suministrar alimentos y otros productos de primera necesidad desplegado en coordinación con Cáritas, Alimentos Solidarios y la asamblea local de Cruz Roja. En los últimos meses se han realizado más de 3.000 entregas con una demanda que sigue creciendo. Las solicitudes y la necesidad de cubrirlas son verificadas a través de Servicios Sociales.

Se ha dotado con 1 millón de euros dos líneas destinadas a Programa ayudas creación, innovación y desarrollo empresarial y a Programas de reactivación del comercio y Hostelería para COVID.19 porque nuestro futuro depende de que estos sectores sobrevivan a esta incertidumbre y mantengan la senda de crecimiento y creación de empleo con el que han impulsado esta ciudad

La segunda línea de ayudas es la destinada a sufragar las pérdidas de pequeñas empresas y autónomos por los cierres obligados durante el confinamiento y las restricciones a lo largo de distintos periodos de este año. Esta partida está dotada con 500.000 euros de inversión.

La tercera línea de ayudas busca incentivar las compras en el pequeño y mediano comercio local. Con este plan de reactivación comercial el Ayuntamiento solicitará que los comercios que quieran integrarse formen parte de una plataforma específica. Las ayudas estarán destinadas a los clientes de los comercios. Pero no específicamente a través de vales de regalo o descuento directos. La idea es que por las compras en un comercio se «liberen» ayudas para realizar compras en todos los comercios agregados.

Inversión Pública que garantice la reactivación económica

y la reposición y puesta en marcha de los servicios públicos de calidad y eficiencia que Torre Vieja se merece. Se destinan casi diez millones de euros a inversiones



(9.922.767,22 €). Una apuesta clara por la inversión con un crecimiento que se podrá hacer realidad durante el ejercicio 2021 tras la incorporación de parte de los previsible 30 millones de euros adicionales de remanentes de tesorería durante la ejecución del presupuesto debido a la nueva apuesta por la flexibilización de las reglas fiscales y de estabilidad presupuestaria que nos va a permitir invertir todo lo que se ha ahorrado en ejecutar todas las Grandes inversiones que Torre Vieja necesita y que permitan dinamizar nuestra economía productiva y generar empleo. Grandes obras de Ciudad que mejorarán la vida, la movilidad y el entorno de nuestros vecinos, a la vez que movilizarán recursos económicos, que coadyuvarán, sin duda, a la recuperación tras la pandemia.

El Presupuesto recoge además el mantenimiento de la plantilla y se refuerza el presupuesto dirigido a nuestros cuerpos operativos de la policía con la subida salarial que se ha pactado; la dotación adecuada para dar cabida a las nuevas incorporaciones de personal a través de las ofertas de empleo, mejores condiciones, empleo más estable, y refuerzo de personal para la prestación de un mejor servicio al ciudadano

.Presupuestos sociales, centrados en la economía y la sostenibilidad, alivio fiscal e inversión. En definitiva; Un Presupuesto para una Torre Vieja que se va a recuperar: más libre, más abierta, más dinámica, más diversa, más competitiva, que lidere, en definitiva, el crecimiento económico y la protección social.

.El resumen del presupuesto y su comparativa con el presupuesto anterior es el siguiente:

ESTADO DE GASTOS

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO 2020		PRESUPUESTO 2021	
		IMPORTE	%	IMPORTE	%
A)	OPERACIONES NO FINANCIERAS	113.929.564,38 €	97,61%	106.675.769,04 €	99,87%
A.1	OPERACIONES CORRIENTES	97.811.013,91 €	83,80%	96.687.701,82 €	90,52%
1	Gastos del Personal	30.912.257,80 €	26,48%	31.528.671,29 €	29,52%
2	Gastos corrientes en bienes y servicios	58.363.679,81 €	50,00%	56.784.160,39 €	53,16%
3	Gastos financieros	275.574,35 €	0,24%	275.574,35 €	0,26%
4	Transferencias corrientes	6.446.295,31 €	5,52%	7.357.572,96 €	6,89%
5	Fondo de contingencia	1.813.206,64 €	1,55%	741.722,83 €	0,69%
A.2	OPERACIONES DE CAPITAL	16.118.550,47 €	13,81%	9.988.067,22 €	9,35%
6	Inversiones reales	16.118.550,47 €	13,81%	9.922.767,22 €	9,29%



7	Transferencias de capital	0,00 €	0,00%	65.300,00 €	0,06%
B)	OPERACIONES FINANCIERAS	2.795.435,62 €	2,39%	135.043,83 €	0,13%
8	Activos financieros	135.043,83 €	0,12%	135.043,83 €	0,13%
9	Pasivos financieros	2.660.391,79 €	2,28%	0,00 €	0,00%
TOTAL GASTOS		116.725.000,00 €		106.810.812,87 €	

Del mismo se pueden hacer las siguientes consideraciones

CAPÍTULO 1. Con respecto al **gasto de personal** existe correlación entre los créditos del Capítulo I de Gastos de Personal, incluidos en el Presupuesto y el Anexo de Personal de esta Entidad Local para este ejercicio económico, siendo su importe global de **31.528.671,29 euros**, experimentando un **incremento del 1,99 %** respecto al consignado en el Presupuesto del ejercicio anterior 2020.

CAPÍTULO 2. El importe del **gasto en bienes, servicios y transferencias corrientes** del Capítulo II consignado en el Presupuesto Municipal de 2021, asciende a un crédito por importe de **56.784.160,39 euros**, que supone una disminución del **2,71 %** con respecto a este mismo gasto en el Presupuesto Municipal anterior.

El total de los créditos presupuestarios consignados por operaciones corrientes y los gastos derivados del funcionamiento de los servicios existentes en este Ayuntamiento pueden considerarse suficientes para atender las obligaciones exigibles a la Corporación.

CAPÍTULO 3. Los **gastos financieros** recogidos en este Capítulo se refieren a las consignaciones de pagos de intereses y gastos de los préstamos contratados por la Entidad que puedan ocasionarse. En concreto los siguientes

Org.	Pr.	Ec.	Descripción	Importe
13	11	31000	Intereses de préstamos y otras operaciones financieras en euros	73.843,10
13	11	31900	Otros gastos financieros de préstamos y otras operaciones financieras en euros	10,00
13	11	35200	Intereses de demora	181.108,97
13	11	35900	Otros gastos financieros (SUMA).	20.612,28
Total capítulo 3				275.574,35

Se prevee esta cantidad para hacer frente a los posibles gastos financieros derivados de las operaciones vigentes en el 2021 así como comisiones derivadas de la concertación de los mismos

CAPÍTULO 4. Las **transferencias corrientes** comprenden los créditos por aportaciones del Ayuntamiento sin contraprestación de los agentes receptores y con



destino a operaciones corrientes.

Se prevén créditos por importe de 7.357.572,96 euros en 2021, que constituirían el 6,80 % del Presupuesto. Este capítulo experimenta un incremento del 14,14 % con respecto al Presupuesto Municipal del ejercicio anterior.

CAPÍTULO 5. El Fondo de contingencia recoge los créditos para la atención de necesidades imprevistas, inaplazables y no discrecionales que surjan a lo largo del ejercicio, para las que no exista crédito presupuestario o el previsto resulte insuficiente.

Se prevén créditos por importe de **741.722,83 euros** en 2021, que constituirían el 0,69 % del Presupuesto. Este capítulo experimenta un decremento del 59,09 % con respecto al Presupuesto Municipal del ejercicio anterior debido a la baja disponibilidad de los mismos en ejercicios anteriores.

CAPÍTULO 6. Se han consignado en el Estado de Gastos del Presupuesto de 2021 **inversiones reales** por un importe de **9.922.767,22 euros**, financiadas con recursos propios en su totalidad.

Los créditos presupuestarios para Inversiones Reales suponen el 9,35 % del total del Presupuesto.

De esta forma, estos créditos experimentan un decremento del 38,34 % respecto al Presupuesto Municipal del ejercicio anterior.

CAPÍTULO 7. En relación con las **transferencias de capital** comprenden 65.300,00 euros, representando un 0,06 % del total, correspondiente a la aportación de capital para 2021 del O.A.A.M. "Instituto Municipal de Cultura 'Joaquín Chapaprieta Torregrosa'".

CAPÍTULO 8. Los **activos financieros** están constituidos por anticipos de pagas al personal, con su contrapartida en gastos; constitución de depósitos y fianzas que les sean exigidas a la Entidad local; adquisición de acciones.

Con un importe de 135.043,83 euros representa un 0,13 % del presupuesto total.



ESTADO DE INGRESOS

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO 2020		PRESUPUESTO 2021	
		IMPORTE	%	IMPORTE	%
A)	OPERACIONES NO FINANCIERAS	103.806.908,36 €	88,93%	96.888.045,65 €	90,71%
A.1	OPERACIONES CORRIENTES	103.806.908,36 €	88,93%	96.888.045,65 €	90,71%
1	Impuestos directos	66.680.291,79 €	57,13%	62.356.170,22 €	58,38%
2	Impuestos indirectos	3.903.550,47 €	3,34%	3.571.335,40 €	3,34%
3	Tasas, precios públicos y otros ingresos	13.321.402,30 €	11,41%	11.449.455,37 €	10,72%
4	Transferencias corrientes	19.009.547,27 €	16,29%	18.525.970,05 €	17,34%
5	Ingresos patrimoniales	892.116,53 €	0,76%	985.114,62 €	0,92%
A.2	OPERACIONES DE CAPITAL	0,00 €	0,00%	0,00 €	0,00%
6	Enajenación de inversiones reales	0,00 €	0,00%	0,00 €	0,00%
7	Transferencia de capital	0,00 €	0,00%	0,00 €	0,00%
B)	OPERACIONES FINANCIERAS	12.918.091,64 €	11,07%	9.922.767,22 €	9,29%
8	Activos financieros	135.043,83 €	0,12%	0,00 €	0,00%
9	Pasivos financieros	12.783.047,81 €	10,95%	9.922.767,22 €	9,29%
TOTAL INGRESOS		116.725.000,00 €		106.810.812,87 €	

CAPÍTULO 1. Los **impuestos directos** comprenden el Impuesto de Bienes Inmuebles, el Impuesto de Actividades Económicas, el Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica y el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana. Los ingresos que provienen de estos impuestos directos ascienden a:

- **723.820,67 euros** por Impuestos sobre la renta (artículo 10) representando un 0,67 % del presupuesto.
- **59.668.454,81 euros** por Impuestos sobre el capital (artículo 11) representando un 55,15 % del presupuesto.
- **1.963.894,74 euros** por Impuesto sobre Actividades Económicas (artículo 13) representando un 1,82 % del presupuesto.

Estos ingresos en su conjunto supondrán un decremento del crédito del 6,48% con respecto al Presupuesto Municipal del ejercicio anterior, debido sobre todo a la rebaja del tipo de gravamen general del impuesto de bienes inmuebles de naturaleza urbana que baja del 0,4105% a 0,4%, del IBI rústica del 0,6 % a 0,3 % y del impuesto de bienes inmuebles de características especiales que pasa del 1,3 % a 0,4 %.



CAPÍTULO 2. Los ingresos que provienen de los **impuestos indirectos** ascienden a **3.571.335,40 euros** representando un 3,30 % del presupuesto y suponiendo un decremento del crédito del 8,51 % con respecto al Presupuesto Municipal del ejercicio anterior.

CAPÍTULO 3. Los ingresos previstos por operaciones corrientes procedentes de **tasas, precios públicos y otros ingresos**, asciende a **11.449.455,37 euros**, lo que supone un decremento del 14,05 % respecto al Presupuesto Municipal del ejercicio anterior, puesto que se ha suspendido la aplicación de la ordenanza de mesas y sillas, y además, se ha suspendido la aplicación de la tasa de mercados fijos y ambulantes, puestos, casetas y Quioskos.

Esta cifra de ingreso se calcula teniendo en cuenta los derechos que se prevén liquidar en el ejercicio actual y las modificaciones aprobadas por el Pleno de esta Corporación, relativas a las cuotas e incremento de tarifas recogidas en las Ordenanzas fiscales y reguladoras de precios públicos.

CAPÍTULO 4. El total de ingresos previstos en el Capítulo IV por **transferencias corrientes**, se prevé inferior en su totalidad al previsto en el ejercicio anterior.

Para el ejercicio 2021 se consigna un importe de 18.525.970,05 euros. Se han consignado solo aquellas que cuentan con resolución expresa o acuerdo ejecutivo que garantice tal aportación. Para las subvenciones que se prevea recibir a lo largo del ejercicio se dotaran con las oportunas generaciones o suplementos de crédito

CAPÍTULO 5. Los **ingresos patrimoniales** provienen de rentas de inmuebles, que ascienden a 985.114,62 euros y constituyen un 0,91 % del presupuesto municipal.

Esto supondrá un incremento del 10,42 % respecto al ingreso consignado en el Presupuesto del ejercicio anterior,

CAPÍTULO 9. El **pasivo financiero** viene reflejado por los ingresos provenientes de operaciones de crédito concertadas por la Corporación.

Se prevé un crédito por importe de 9.922.767,22 euros, que supondrán un decremento del crédito del 22,38 % con respecto al Presupuesto Municipal del ejercicio anterior,



GESTIÓN DEL GASTO

Se presentan estos presupuestos por primera vez con un código de clasificación orgánica que permite la asignación específica a cada concejalía de los programas políticas que desarrolla y de las que es responsable y que nos va a permitir instaurar un análisis del gasto por centros gestores y sus respectivos programas vinculados directamente a dicha actividad. Así

El área de Urbanismo y Ordenación del Territorio representa un 1,99 % del Presupuesto total, un importe de 2.125.237,52 euros.

El área de Desarrollo Económico y dinamización de sectores productivos (Turismo, Comercio, Hostelería, e Industria) Presidencia y Comunicación representa un 10,06 % del Presupuesto total, un importe de 10.747.975,55 euros.

El área de Educación - Innovación y Modernización – Transparencia representa un 4,26 % del Presupuesto total, un importe de 4.545.266,40 euros.

El área de Salud Pública - Sanidad y control de plagas - Limpieza de Edificios Municipales representa un 4,81 % del Presupuesto total, un importe de 5.135.573,36 euros.

El área de ONGs y voluntariado - Fiestas - Protección Animal representa un 1,80 % del Presupuesto total, un importe de 1.927.754,33 euros.

El área de Habaneras - Patrimonio – Archivo representa un 1,63 % del Presupuesto total, un importe de 1.738.118,76 euros.

El área de Gente Mayor - Censo y Estadística - Participación Ciudadana, Distritos y Delegados de Barrio representa un 6,67 % del Presupuesto total, un importe de 7.120.903,56 euros.

El área de Medio Ambiente - Transporte - Mercados y Consumo - Pesca - Ciclo Integral de Agua representa un 7,34 % del Presupuesto total, un importe de 7.838.523,11 euros.

El área de Bienestar Social (Familia, Vivienda, Accesibilidad, Igualdad, Dependencia y Mujer) representa un 2,43 % del Presupuesto total, un importe de 2.593.646,37 euros.

El área de Cuidado y potenciación de la imagen urbana - Contratación - Presidencia y Comunicación representa un 32,56 % del Presupuesto total, un



importe de 34.777.460,32 euros.

El área de Servicios urbanos - Cementerios – Proyectos representa un 6,30 % del Presupuesto total, un importe de 6.732.291,85 euros.

El área de Policía Local - Seguridad y Emergencias - Ocupación Vía Pública - Aperturas y Actividades representa un 11,51 % del Presupuesto total, un importe de 12.297.281,02 euros.

El área de Economía y Hacienda - Fomento, Empleo y Desarrollo Local – Juventud representa un 8,56 % del Presupuesto total, un importe de 9.144.196,07 euros.

El área de Residentes Internacionales - Convivencia e Integración, Cooperación e Inmigración - Relaciones con la UE representa un 0,08 % del Presupuesto total, un importe de 86.584,64 euros.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 168.1.a) del Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, y del artículo 18.1.a) del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, esta Alcaldía eleva al Pleno de la Corporación el Proyecto del Presupuesto Municipal y sus Bases de Ejecución, para el ejercicio económico 2021, cuyo importe asciende a 106.810.812,87 euros, acompañado de esta Memoria.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

